

□ MEDIO AMBIENTE

El Gobierno ratificará la normativa dictada por el ICONA para el parque nacional de Cabrera

TORRELO

El Gobierno ha decidido despejar todas las dudas suscitadas en torno a la legalidad del Plan Provisional de Uso redactado por el ICONA para el parque nacional de Cabrera, ratificándolo a través del ministerio de Agricultura, según anunció ayer el secretario general de este departamento.

Josep Rosselló

PALMA.- El secretario general de Estructuras Agrarias del MAPA, Luís María Atienza Serna, estuvo ayer en Palma, acompañado por el director general del ICONA, Santiago Marraco, para entrevistarse con diferentes instituciones y colectivos, fundamentalmente en relación al parque nacional de Cabrera y la controversia planteada en torno a su Plan Provisional de Uso.

En el transcurso de una rueda de prensa, a la que ambos altos cargos acudieron acompañados del delegado del Gobierno y del director provincial del MAPA, Jaime Grimalt, el secretario general quiso dejar sentado el enfoque con que el Ministerio se plantea la condición de parque nacional para Cabrera. "Está claro para nosotros —señaló— que tiene un doble sentido. Por una parte, la necesidad de conservar un patrimonio ecológico sobresaliente; pero, por otro, se trata de convertir Cabrera en el *buque insignia* de un nuevo modelo turístico para Baleares".

Luís Atienza reiteró los argumentos de que la simple lectura de la Ley podría restringir el uso público del parque de forma más estricta de como lo hacen las normas provisionales dictadas por el ICONA.

En cualquier caso, y para evitar discrepancias como la manifestada en el dictamen encargado por ANADE a García de Enterría, el ministerio de Agricultura ratificará y publicará el Plan Provisional de Uso Público.

Simultáneamente, el Gobierno aprobará de forma inmediata el inicio de los trabajos de redacción del Plan de Ordenación de Recursos Naturales previsto en la Ley, que

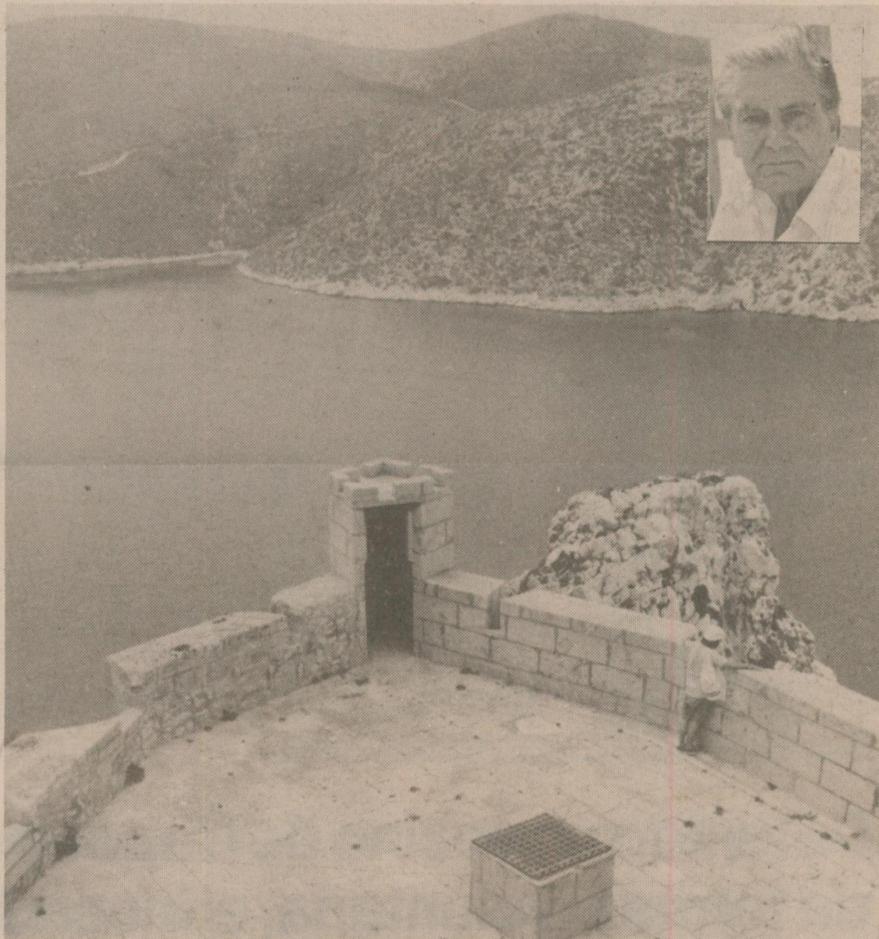
en opinión de Atienza podría estar concluido a finales del presente año, de forma que el posterior Plan de Uso y Gestión pueda estar concluido antes del próximo verano.

Abiertos a modificaciones

Luís Atienza aseguró que la redacción del Plan de Ordenación de Recursos se realizará previa consulta con todas las entidades y colectivos implicados, "fomentando la máxima participación institucional y social". Respecto a las restricciones que imponga el plan definitivo, el secretario general señaló que podrían ser las mismas del provisional o variar en más o en menos. "En este momento —explicó— el fondeo se permite sólo en aquellas zonas donde ahora estamos seguros que no se producen daños ecológicos. En el plan definitivo estamos abiertos a otras posibilidades, si los estudios indican que ello es posible".

En relación con la iniciativa popular emprendida por varios directivos de clubs náuticos y por Gaspar Oliver, alcalde de Lluçmajor, el secretario general de Estructuras Agrarias manifestó su sorpresa, "porque la iniciativa de declaración del parque contó con un amplio consenso social y político, sin que se pueda considerar que la Ley haya modificado elemento alguno de los que lo propiciaron".

Respecto de la gestión que el ICONA realiza en el parque, Atienza considera que "se está llevando con la máxima flexibilidad", y reiteró el ofrecimiento a los clubs náuticos para que ellos mismos actúen de oficina de recepción y trámite de las autorizaciones, con la consiguiente agilización de los trámites.



El Gobierno quiere agilizar los trámites de redacción de la normativa definitiva de Cabrera.

El Consejo de Ministros nombró ayer a Miquel Oliver como presidente del patronato del parque nacional.

Oliver Massutí preside el patronato

J. Rosselló

PALMA.- El patronato del parque nacional de Cabrera quedará constituido el próximo día 8 de octubre. Ayer mismo, el Consejo de Ministros aprobó el nombramiento de su presidente, que será el socialista Miquel Oliver Massutí, oceanógrafo, director general de Pesca del MAPA en el primer gobierno de Felipe González y posteriormente diputado en el *Parlament* ba-

lear durante la pasada legislatura.

Así pues, la constitución de los diferentes órganos rectores del parque se está realizando con rapidez. Tras el nombramiento de Jorge Moreno como director accidental del parque, así como de un director adjunto por parte del ministerio de Defensa, en la persona del coronel Manuel Serra, ahora resta sólo la constitución del patronato.

En el transcurso de la rue-

da de prensa, el director del ICONA, Santiago Marraco, señaló que sólo restan por nombrar los representantes del *Govern* balear, del *Consell Insular de Mallorca* y de las cofradías de pescadores. Ya lo han hecho, en cambio, los ministerios de Agricultura, Educación y Ciencia y Obras Públicas y Transportes, así como otros instancias representadas, como el ayuntamiento de Palma, la Universidad, o los grupos ecologistas.